

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**25886** *Anuncio del Área de Industria y Energía de la subdelegación del Gobierno de Toledo de Información pública de solicitud de Autorización Administrativa y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 220 kV, doble circuito, de entrada y salida en la subestación de Seseña de la línea Aceca-Valdemoro. Término municipal de Seseña, (Toledo).*

De conformidad con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, modificada por la Ley 17/2007, de 4 de julio, en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de Autorización Administrativa y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 220 kV, de entrada y salida en la subestación de Seseña de la línea Aceca-Valdemoro, cuyas características generales son las siguientes:

Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal.

Domicilio: Paseo del Conde de los Gaitanes 177. Alcobendas. 28109 Madrid.

Sistema: Corriente alterna trifásica.

Tensión nominal: 220 kV.

Tensión más elevada: 245 kV.

Frecuencia: 50 Hz.

Capacidad de transporte por circuito 895 MVA s/ R.D. 2819/1998.

N.º de circuitos: 2.

N.º de conductores por fase: 2.

Temperatura máxima del conductor: 85 °C.

Tipo de conductor: CONDOR AW.

Tipo de cable de tierra: OPGW TIPO 1.

N.º cables de tierra: 2.

Tipo de aislamiento Cadenas de aislamiento de vidrio U 160-B.

Apoyos Torres metálicas de celosía.

Cimentaciones: De zapatas individuales.

Puesta a tierra: Anillos de acero descaburado.

Longitud 0,23 km.

Término municipal afectado: Seseña (Toledo).

El presupuesto total: 599.445 euros.

Finalidad: Dicha instalación resulta necesaria puesto que la zona de Seseña es

un área con un consumo significativo con elevadas previsiones de crecimiento a medio plazo. Este suministro se está realizando mediante redes de distribución que con las previsiones de crecimiento existente resulta insuficiente. Por tal motivo, para incrementar la garantía y la fiabilidad del suministro de la zona, está previsto el apoyo desde la red de 220 kV mediante la construcción de la citada línea eléctrica a 220 kV. Dicha instalación se encuentra incluida en la "Planificación de los Sectores de Electricidad y Gas. "2008-2016. Desarrollo de las Redes de Transporte".

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la citada Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el artículo 149 del citado Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, para que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado pueda ser examinado el proyecto de ejecución de la instalación descrita en el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Toledo, sita en la calle La Plata, 25 45071-Toledo, y formularse, por triplicado ejemplar, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones se consideren oportunas, incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del citado Real Decreto 1955/2000, así como aportar por escrito los datos oportunos para subsanar posibles errores en la relación indicada.

#### Relación de bienes y Derechos de línea aérea

L.E. 220 kV D.C. E/S en Seseña de la línea Aceca – Valdemoro a 220 kV

#### TM Toledo

Parcela Proyecto	Propietario	Dirección	Polígono	Parcela	Long. (m)	Servid. Vuelo (m <sup>2</sup> )	Apoyos	Sup. Apoyos y anillo puesta a tierra (m <sup>2</sup> )	Ocup. Temporal (m <sup>2</sup> )	Naturaleza del terreno
1	Fernández de Hita Alfonso	CL Los Morenos 14, 45223 Seseña (Toledo)	501	85	69	1.040	T-78	161,29	1600	Labor seco
2	Fernández de Hita Alfonso	CL Los Morenos 14, 45223 Seseña (Toledo)	501	84	86	1.406			48	Labor seco
3	López Navarro Julián	PZ Bayona 5, 45223 Seseña (Toledo)	501	83	75	1.425	T-78-1	161,29	1552	Labor seco

#### Relación de bienes y Derechos de Caminos de Acceso

L.E. 220 kV D.C. E/S en Seseña de la línea Aceca – Valdemoro a 220 kV

#### TM Toledo

Parcela Proyecto	Propietario	Dirección	Polígono	Parcela	Servid. Paso (m <sup>2</sup> )	Acceso al apoyo	Sup. Apoyos y anillo puesta a tierra (m <sup>2</sup> )	Ocup. Temporal (m <sup>2</sup> )	Naturaleza del terreno	Tipo de acceso
T-78.0	Fernández de Hita Alfonso	CL Los Morenos 14, 45223 Seseña (Toledo)	501	85	960	T-78			Labor seco	Campo a través
T-78.1.0 T-78-1.1	López Navarro Julián	PZ Bayona 5, 45223 Seseña (Toledo)	501	83	1.158	T-78-1			Labor seco	Camino existente a acondicionar. Campo a través

Toledo, 1 de julio de 2010.- El Director del Área de Industria y Energía, Pedro Tauste Ortiz.

ID: A100056428-1